

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. SECRETARIA DE EDUCACIÓN COLEGIO SAN JOSÉ NORTE I. E. D.

Creación Acuerdo Nº 20 de Terro 16 de 1996 del Concep de Bogota, niveles Prescatur. - Braco, a Primaria - Secundana Media Aprobación de la creación y el funcionamiento. Resolución 2504 del 19 de Marzo de 1997.

Recesocimiento Oficial Resolución 7442 del 13 de Novembre de 1998 para grados 6º A 0º Ampliac 6n del reconocimiento y ratificación del la resolución 7442 del 19 de 1996 para grados 6º A 0º Ampliac 6n del reconocimiento y ratificación de la resolución 7442 del 19 del 2001.

Educación Media grados 10º a partir 1990, 91º a partir del 2001.

Interpración Resolución 1906 del 28 de Juno de 2602. CED san Jose Frotte y CED Aquas Claras.

Nombre DeLintivo Resolución 30º del 11 de Octubre de 2002. MISTITUCIÓN EDUCATIVA DISTITAL SAN JOSÉ NORTE.

Pesolución 470º del 25 de Octubre de 2004. Colegio. San Jose Norte 1. E. D.



ACTA DE FINALIZACIÓN DE LABORES

La Suscrita Rectora hace constar que el (la) docente, RAMÍREZ LARRAHONDO ANGELA JOHANNA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1016050152, laboró en el COLEGIO SAN JOSÉ NORTE IED desde el día 07 de junio de 2018 cubriendo la vacante 37365 y se dio continuidad semestral y anual hasta el día 03 de diciembre de 2021, en el área de PSICOPEDAGOGÍA / Jornada COMPLETA.

Para efectos de su Retiro, el (la) docente en mención, **ENTREGÓ SU CARGO** y se encuentra a **PAZ** y **SALVO** con las diferentes dependencias de la Institución.

Se expide en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Rectora

Tel.: Celular: Coordinación 4384677 Sede A: 3002072393

7 Secretaría 2517960 Celular Sede B: 3057925415 Email: escdisanjosenorte10@educacionbogota.edu.co

NIT: 830036082-0 DANE: 111001012459